



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Córdoba

TRASLADO

Radicado: 23001250200020240029300
Disciplinados: JOSE DAVID PETRO RUIZ y LUIS GABRIEL PEREZ
HERNANDEZ

Montería, 27 de agosto de 2024

A partir de la fecha y por el término de dos (2) días, para los efectos de ley, se corre traslado al representante del Ministerio Público, del recurso interpuesto por el quejoso, señor LAUREANO SEGUNDO ALVAREZ NARVAEZ, contra la decisión de terminación anticipada de la actuación disciplinaria adoptada en audiencia del 8 de agosto de 2024, a favor de los abogados JOSE DAVID PETRO RUIZ y LUIS GABRIEL PEREZ HERNANDEZ, para que a si bien lo tiene, se pronuncie respecto de dicha alzada. Para ello, deberá solicitar al correo de la Secretaría de esta Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba ssdcsmon@cndj.gov.co copia digital de la decisión de terminación, del recurso y sustentación del mismo, indicando el correo electrónico al cual se ha de enviar.

Vence el día veintiocho (28) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), a las cinco (5) de la tarde.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA
Secretaria